



TARIFAS DE ITV POR COMUNIDADES AUTONOMAS (09.04.2025)

Este cuadro recoge las principales tarifas de ITV por CCAA (para su exacto conocimiento, se debe acudir a la disposición propia y específica). Las tarifas recogidas no incluyen IVA/IGIC, ni tasa de la DGT por anotación del resultado de la inspección en el Registro General de Vehículos (4,18 € para 2025); pero sí incluyen el importe a abonar a cada CCAA por la gestión del servicio.

COMUNIDAD AUTONOMA	TURISMOS				LIGEROS (- 3.5 Tm)				PESADOS (+ 3.5 Tm)		FECHA
	Turismos no Catalizados	Turismos Catalizados	Turismos Diesel	Eléctricos	Ligeros no Catalizados	Ligeros Catalizados	Ligeros Diesel	Eléctricos	Pesados Diesel	Eléctricos	ÚLTIMA ACTUALIZACION
ANDALUCIA	< 1600 cc 24,05 ≥ 1600cc 32,51	< 1600 cc 24,05 ≥ 1600cc 32,51	< 1600 cc 28,27 ≥ 1600cc 36,73	20,60	Clase 20XX 24.XX 26,12 Otros 35,69	Clase 20XX 24.XX 26,12 Otros 35,69	Clase 20XX 24.XX 30,34 Otros 39,91	22,67	2 EJES 47,89 +2 EJES 52,92		DICIEMBRE 16 - BOJA N° 246
ARAGON	32,05	36,38	45,35	32,05	32,05	36,38	45,35	32,05	61,66		DICIEMBRE 24 - BOA N° 248
ASTURIAS	M1: 32,27	M1: 32,27	M1: 32,27		39,55	39,55	39,55		49,48 (-12TM) 51,22 (+12TM)		DICIEMBRE 24 - BOPA N° 246
ISLAS BALEARES (MALLORCA)	17,01	17,01	30,92		22,57	22,57	36,48		55,82		ABRIL 20 - BOIB N° 52
ISLAS BALEARES (MENORCA)	20,819	25,554	38,813		27,746	32,481	45,74		70,399		DICIEMBRE 17 - BOIB N° 153
CANTABRIA	32,71	40,88	46,27		32,71	40,88	46,27		61,76		DICIEMBRE 24 - BOC N° 251
CATALUÑA (*)	29,26	30,1	34,22		33,05	36,59	41,98		52,41		JUNIO 10 - DOCG N° 5660
CASTILLA - LA MANCHA (*)	23,53	31,51	41,72		23,53	31,51	41,72		57,62		DICIEMBRE 24 - DOCLM N° 251
CASTILLA Y LEON	30,05	37,71	45,20	30,05	30,05	37,71	45,20	30,05	61,71		DICIEMBRE 24 - BOCYL N° 252
ISLAS CANARIAS (*)	30,63	35,41	44,17		36,61	41,39	50,15		59,61		ENERO 25 - BOC N° 19
PAIS VASCO	44,32	44,32	46,29	42,55	44,32	44,32	46,29	42,55	67,37	64,42	DICIEMBRE 24 - BOPV N° 243
EXTREMADURA	29,26 32,08	29,26 32,08	29,26 32,08		29,26 32,08	29,26 32,08	29,26 32,08		50,24 50,24		ENERO 22 - DOE N° 17 PUBLICACIÓN G. ITEVEBASA FEBRERO 24
GALICIA	27,70	31,94	38,84		27,70	31,94	38,84		50,08		FEBRERO 25
NAVARRA	36,35	36,35	40,53	35,15	45,27	45,27	45,27		57,19		ENERO21 - BON N° 7, OCT21, OCT22 actualizacion IPC
LA RIOJA (*)	27,77	31,09	35,89		32,35	35,67	45,85		56,61		ABRIL 25 - BOR 69
VALENCIA	25,05	30,82	42,95	25,05	25,05	30,82	42,95	25,05	42,69		MARZO 22 - BOE n° 70 Publicación Auto 9.01.20 del TSJValencia
CEUTA	33,22	46	54,57		33,22	46	54,57		78,69		ENERO 23 - BOCCE N° 6271
MELILLA (*)	28,19	36,29	36,29		32,24	40,34 €	40,34 €		48,44		FEBRERO 25 - BOME N° 6250

(*)Estas tarifas son máximas, es decir, los operadores deberán aplicar tarifas inferiores o iguales a los importes máximos. El resto son tarifas/tasas fijas establecidas por cada Comunidad Autónoma.

NOTA 1: Las tarifas de Madrid y Murcia no se recogen al no estar reguladas por la Comunidad Autónoma (Murcia BORM nº 13 de Enero 2018).

NOTA 2: Las tarifas en Andalucía tienen una bonificación del 10% si se presenta a inspección antes de vencimiento. Si se presentan a inspección un mes después del vencimiento las tarifas se incrementan en un 12%.

NOTA 3: Las tarifas de Castilla - La Mancha no incluyen la tasa de 1,04 euros que el operador factura al titular del vehículo y transfiere posteriormente a la Administración.

TARIFAS DE ITV POR COMUNIDADES AUTONOMAS (09.04.2025)

Este cuadro recoge las principales tarifas de ITV por CCAA (para su exacto conocimiento, se debe acudir a la disposición propia y específica). Las tarifas recogidas no incluyen IVA/IGIC, ni tasa de la DGT por anotación del resultado de la inspección en el Registro General de Vehículos (4,18 € para 2025); pero sí incluyen el importe a abonar a cada CCAA por la gestión del servicio.

COMUNIDAD AUTONOMA	CICLOMOTORES MOTOCICLETAS	VEHICULOS AGRICOLAS	INSPECCIÓN TAXÍMETROS	2ª inspecciones en la misma estación/empresa ITV que realizó la 1ª		MODELO DE GESTIÓN	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION
				DÍAS GRATUIDAD	% DE TARIFA TRAS GRATUIDAD Y HASTA 60 DÍAS		
ANDALUCIA	Ciclomotores, motocicletas hasta 125 c.c. y eléctricos o híbridos 14,31	25,77	9,11	60	--	EMPRESA PUBLICA (VEIASA)	DICIEMBRE 16 - BOJA N° 246
	Motocicletas, quads, cuadriciclos 23,89						
ARAGON	18,16	33,66		60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 24 - BOA N° 248
ASTURIAS	L1, L2, L3, L4, L5 22,26	Ligero (+3,5TM) 39,55 Pesado (-12TM) 49,48	66,46	21		EMPRESA PUBLICA (ITVASA)	DICIEMBRE 24 - BOPA N° 246
	L6, L7 Y QUAD'S 27,66	(+12TM) 52,81 Salida a domicilio 42,48					
ISLAS BALEARES (MALLORCA)	10,21	16,99	11,06	7	30%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ABRIL 20 - BOIB N° 52
ISLAS BALEARES (MENORCA)	12,443	14,775	10,871	7	30%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 17 - BOIB N° 153
CANTABRIA	20,52	21,49	---	15	70%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 24- BOC N° 251
CATALUÑA (*)	14,14	26,91	7,69	15	60%	AUTORIZACIÓN	JUNIO 10 - DOCG N° 5660
CASTILLA - LA MANCHA (*)	14,5	22,72		60	--	AUTORIZACIÓN	DICIEMBRE 24 - DOCLM N° 251
CASTILLA Y LEON	15,13 Eléctricos 15,13	30,05	9,54	30	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 24 - BOCYL N° 252
ISLAS CANARIAS (*)	15,26			0	50%	AUTORIZACIÓN	ENERO 25 - BOC N° 19
PAIS VASCO	24,24 Eléctricos 21,28	37,16 Eléctricos 0		30	100%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	DICIEMBRE 24 - BOPV N° 243
EXTREMADURA	21,44	29,26	12,72			DIRECTA (ADMINISTRACIÓN)	ENERO 22 - DOE N° 17
	22,99	29,25		60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	PUBLICACIÓN G. ITVEVEBASA FEBRERO 24
GALICIA	18,08	15,69	11,26	60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	FEBRERO 25
NAVARRA	22,04	29,79 Autopropulsados	---	60	--	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO 21 - BON N° 7, OCTUBRE 21, OCTUBRE 22, actualización IPC
	Eléctricos 20,26	23,83 Remolcados					
LA RIOJA (*)	18,28	26,45	---	30	70%	AUTORIZACIÓN	ABRIL 25 - BOR 69
VALENCIA	18,11	7,39	10,57	0	75% 100% en emisiones contaminantes	EMPRESA PÚBLICA (SITVAL)	MARZO 22 - BOE n° 70 Publicación Auto 9.01.20 del TSJValencia
CEUTA	24,26	32,2	8,96	--	70%	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO 23 - BOCCE N° 6271
MELILLA (*)	14,01	32,24		60	--	AUTORIZACIÓN	FEBRERO 25 - BOME N° 6250

(*)Estas tarifas son máximas, es decir, los operadores deberán aplicar tarifas inferiores o iguales a los importes máximos. El resto son tarifas/tasas fijas establecidas por cada Comunidad Autónoma.

NOTA 1: Las tarifas de Madrid y Murcia no se recogen al no estar reguladas por la Comunidad Autónoma (Murcia BORM n° 13 de Enero 2018).

NOTA 2: Las tarifas en Andalucía tienen una bonificación del 10% si se presenta a inspección antes de vencimiento. Si se presentan a inspección un mes después del vencimiento las tarifas se incrementan en un 12%.

NOTA 3: Las tarifas de Castilla - La Mancha no incluyen la tasa de 1,04 euros que el operador factura al titular del vehículo y transfiriere posteriormente a la Administración.

NOTA 4: Las tarifas de la Comunidad Valenciana en 2ª inspecciones (hasta los 60 días) es de 6,98 €. Las tarifas de motocicletas se verán incrementadas por la prueba de contaminantes en 5,77€ si son catalizadas y 17,90 € sin son diesel.